



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

526769

DECRETO N° 833
QUILLÓN, viernes 22 marzo 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 43-80
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,43-80



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CABRERA Y JOBIN PUBLICIDAD LIMITADA

RUT:76.188.557-K

LA SUMA DE \$:10.999.998

Y SON:DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°7459 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2023 POR UN MONTO DE \$10.999.998.- A PROVEEDOR CABRERA Y JOBIN PUBLICIDAD LIMITADA, POR SERVICIO DE PLAN DE MEDIOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES, SEGÚN FICHA TECNICA N°25 DE GABINETE / COMUNICACIONES. ORDEN DE COMPRA N°1030177-131-SE23. DECRETO ALCALDICIO N°5060 DE FECHA 24 DE AGOSTO 2023 QUE APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, BAE Y DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y DECRETO ALCALDICIO N°5452 DE FECHA 07/09/2023 QUE APRUEBA ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA Y DECRETO ALCALDICIO N°5951 APRUEBA CONTRATO Y DESIGNA I.T.S.

SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD MANDANTE E INSTRUCCIÓN DE DAR

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA MINISTRADOR MUNICIPAL.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152207999	160017 Otros	10.999.998		76188557-K	F-7459
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		10.999.998	76188557-K	

TOTALES : 10.999.998 10.999.998

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS DIRECTOR		CONTROL INTERNO Oficio N°64		POR ORDEN DEL ALCALDE SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	Ordenese EL PAGO José Acuña Salazar NOMBRE		R.U.T. FIRMA	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	210485110 833		22 MAR 2024 V°B° TESORERO MUNICIPAL	

PAGADO POR TRANSFERENCIA
RECIBI CONFORME